



CIRCULAR EXTERNA No 005

DE : CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
PARA : ALCALDES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
ASUNTO : RENDICIÓN DEL INFORME AMBIENTAL 2015
FECHA : 4 DE ABRIL DE 2016

La Contralora General del Departamento del Chocó, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 272 y 308 de la Constitución Política de Colombia y la ley 330 de 1996, por medio del cual se dictan otras disposiciones relativas a las Contralorías Departamentales y con el propósito de consolidar el informe sobre: "El estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la vigencia 2015", solicita a los representantes legales de los municipios diligenciar el siguiente cuestionario:

En el diligenciamiento del cuestionario se requiere, ser precisos en sus respuestas y que efectivamente estas correspondan a lo preguntado.

RESIDUOS SÓLIDOS

1. ¿Qué acciones se llevaron a cabo en la vigencia 2015 para la construcción de rellenos sanitarios a excepción de los municipios de **Alto Baudó, Medio San Juan, Río Iró, Condoto, Carmen de Atrato, Bagadó y Acandí**; quienes de acuerdo con informe entregado por CODECHOCO cuentan con relleno sanitario.
2. El decreto N° 2981 de 2013, por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo en su artículo 2, establece que es responsabilidad de la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y **actualización** del PGIRS; en su artículo 119 da un plazo de 18 meses contados a partir de la publicación del mismo para su actualización; en tal sentido detallar las gestiones realizadas al respecto en la vigencia 2015 y si el plan fue actualizado anexar copia de la resolución expedida por CODECHOCO.

Para el caso del municipio de Quibdó ¿Qué avances ha tenido el proyecto de "Quibdó Te Quiero Limpia"?



Contraloría General

Departamento del Chocó

NIT 812.000.365-0

3. El decreto N° 2981 de 2013, por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo en su artículo 88, establece que "la implementación de los programas y proyectos establecidos en el PGIRS deberán incorporarse en los planes de desarrollo de nivel municipal y/o distrital con la asignación de los recursos correspondientes"; al respecto que programas y proyectos de este tema quedaron incluidos en el Plan de Desarrollo?, incluir costos, ejecución presupuestal y avances.
4. ¿Las dificultades presentadas para la implementación y/o actualización del PGIRS fueron subsanadas en la vigencia 2015?, anexar soporte de las acciones.
5. ¿Se asignaron recursos correspondientes en la vigencia 2015 para la implementación de los programas y proyectos adoptados en el PGIRS dentro del presupuesto anual del municipio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 88 del decreto N° 2981 de 2013?, incluir monto asignado, % de ejecución y avance de actividades.
6. De conformidad con lo establecido en el decreto N° 4741 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión-RESPEL, ¿el municipio identificó y localizó áreas potenciales para la ubicación de infraestructura para el manejo de residuos o desechos peligrosos en los POT, PBOT, EOT? Anexar POT, PBOT, EOT; según sea el caso.
7. En la resolución N°1684 de 2008, artículo 1, se otorgó un plazo para la operación de las celdas para la disposición final transitoria de los residuos sólidos hasta el 29 de septiembre de 2009, previa verificación de la autoridad ambiental. Al respecto que actividades de cierre, clausura y restauración ambiental se llevaron a cabo en el municipio en el 2015?, anexar acta de cierre y clausura.
8. Especificar la cantidad de residuos sólidos generados por actividad, ¿cuantos residuos fueron aprovechados, tratados y/o dispuestos adecuadamente en el 2015?
9. ¿Cuál fue la producción per cápita de residuos sólidos (Kg/Hab-día) para el 2015?



10. De acuerdo al artículo 11, parágrafo 1 de la ley N°1176 de 2007, las inversiones en proyectos del sector que realizan los municipios deben estar definidos en los planes de desarrollo y en los planes para la gestión integral de residuos sólidos; al respecto que inversiones se llevaron a cabo en infraestructura para la prestación, recolección y transporte de los residuos sólidos en el año 2015, presentar % de ejecución y % de avance.
11. ¿Aumentó la cobertura en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en la vigencia 2015?, si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es la cobertura y cuáles son las zonas o barrios nuevos?
12. ¿Qué programas y proyectos se ejecutaron para aumentar cobertura en la recolección de residuos sólidos?, detallar costos, % de ejecución y avance.
13. Describa la Gestión Ambiental desarrollada por la Empresa de Servicios Públicos; Programas y proyectos implementados para mejorar la prestación del servicio durante la vigencia 2015.
14. ¿El municipio localizó y señaló las áreas potenciales para la ubicación de infraestructura para disposición final de residuos sólidos mediante la utilización de la tecnología de relleno sanitario, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 3 del decreto N°838 de 2005?
15. ¿Se adquirieron recursos económicos y/o se iniciaron proyectos en el año 2015 de diseño, construcción y operación de rellenos sanitarios? Si la respuesta es afirmativa, establecer los costos de inversión, porcentajes de ejecución y avance.
16. ¿Número de usuarios y operarios capacitados en el año 2015 en el manejo de residuos sólidos?, anexar actas de capacitación.

CALIDAD DEL AIRE Y DEL AMBIENTE :

1. ¿Qué programas de arborización y reforestación se realizaron en zonas urbanas y rurales, en el 2015?
2. ¿Qué medidas preventivas y sanciones se impusieron por infracción a las normas de emisión por fuentes móviles, en el 2015?



ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:

1. ¿Se incorporó en los planes de desarrollo el presupuesto para el año 2015 necesario para la ejecución de planes, programas, acciones y proyectos encaminados al fortalecimiento institucional de la Política Nacional de Educación Ambiental de acuerdo a lo establecido en la ley N°1549 de 2012? Anexar ejecución presupuestal de las acciones llevadas a cabo con sus respectivos avances.
2. Número de capacitaciones y/o talleres realizados en el tema de educación ambiental en la vigencia 2015. Anexar actas de capacitación.
3. ¿Qué actividades de educación ambiental se llevaron a cabo en la vigencia 2015? Anexar registro fotográfico.

CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y VISUAL:

1. ¿Se realizó en la vigencia 2015 mediciones de ruido? De ser afirmativa la respuesta, ¿cuáles fueron los resultados obtenidos?, ¿se encuentran estos dentro de los estándares máximos permisibles en los sectores?

ESPACIO PÚBLICO:

De acuerdo con el decreto N° 1504 de 1998, por medio del cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial; establecer que avances se tuvieron en los siguientes aspectos:

1. Acciones adelantadas en la vigencia 2015 para la conservación de espacios para el beneficio de la población (anexar registros fotográficos)
2. ¿Qué mecanismos de recuperación del espacio público se llevaron a cabo en el 2015?
3. ¿Se destinaron áreas para conservación y preservación del sistema hídrico en la vigencia 2015?, anexar registro fotográfico.
4. ¿Qué programas y proyectos se ejecutaron en el 2015 para suplir los problemas de espacio público en el área urbana?, incluir presupuesto y destinación de recursos.
5. ¿Con que normas de zonificación cuenta el municipio?



6. Para el caso de Quibdó presentar costos de proyecto, con su ejecución presupuestal de la reubicación de los vendedores de la Alameda Reyes.

PLAZAS DE MERCADO:

1. ¿Se llevó a cabo en la vigencia 2015 proyecto de construcción, adecuación y/o reubicación de plaza de mercado?, incluir inversión, % de ejecución y avance.
2. ¿En los municipios donde existe plaza de mercado se implementó programas de aprovechamiento de residuos sólidos generados por esta actividad en el 2015?
3. ¿En el año 2015 se realizó cierre de centrales de sacrificio que no cumplieran con la normatividad ambiental?
4. ¿Se construyó central de sacrificio en el año 2015?; anexar costos del proyecto y anexos fotográficos.

DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y RESIDUOS ESPECIALES:

1. ¿Qué actividades se realizaron en conjunto con la empresa prestadora de servicio para recolectar, transportar y disponer adecuadamente los residuos resultantes de construcción y demolición?; establecer que acciones se realizaron para la eliminación de sitios de disposición final inadecuados utilizados para tal fin; esto en cumplimiento del artículo 45 del decreto N° 2891 de 2013 por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio de aseo.
2. Cantidad de residuos especiales generados en la vigencia 2015 (kg/año)
3. ¿Se llevó a cabo proyecto de construcción de manejo y disposición final adecuado de residuos de construcción y demolición en el año 2015?, incluir inversión, % de ejecución y avance.

EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS RECURSOS NATURALES

Recursos Maderables

1. ¿Cuáles fueron las especies más explotadas en el año 2015?
2. Áreas deforestadas por la actividad de extracción forestal (ha)



3. Volumen de madera extraído en el municipio (m³) en la vigencia 2015
4. ¿Qué medidas preventivas se tomaron en la vigencia 2015 para la conservación de suelo, fauna, flora y cuencas?; establecer los estudios, investigaciones y análisis de suelo que se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido en el decreto N°2811 de 1974 - Código Nacional de los Recursos Naturales y la ley 99 de 1993.
5. ¿Cuál es el recaudo obtenido por la tasa de aprovechamiento forestal recibido en la vigencia 2015?
6. Proyectos de reforestación adelantados por el municipio; especificar las áreas reforestadas (ha); incluir costo de inversión, % de ejecución y avance de actividades. Anexar registros fotográficos.

Explotación Minera

1. ¿Qué acciones se han tomado para evitar que los daños ambientales ya identificados por la minería se vuelvan a producir?
2. ¿Se tienen identificados los causantes de los daños ecológicos; han respondido estos por los impactos causados, de qué forma han reparado los daños?
3. ¿Qué proyectos se realizaron para evitar impactos ambientales negativos por la actividad minera en los municipios donde se realiza?; incluir costo de inversión, % de ejecución y avance de actividades. Anexar registros fotográficos.
4. Áreas afectadas por la minería y áreas compensadas (ha) en el 2015
5. ¿Qué tipo de compensación ambiental se implementó?
6. ¿En caso de no haberse realizado compensación ambiental, expresar por qué motivos no se implementó?
7. ¿Cuáles comunidades étnicas se vieron afectadas por esta actividad en la vigencia 2015?
8. ¿Se realizó censo minero, cuantos entables mineros se conformaron en la vigencia 2015?



9. ¿Cuál fue el monto de las regalías directas recibidas y la inversión realizada en la vigencia 2015?

Explotación Pesquera

1. ¿Qué acciones se tomaron para la conservación de las áreas y del recurso pesquero en el 2015?
2. ¿Cuáles fueron las principales especies explotadas y cuál fue el volumen de pesca comercializado en el 2015?
3. ¿Se realizó actividad pesquera diferente a la de subsistencia?, se otorgaron permisos por parte de la autoridad ambiental?
4. ¿Cuáles son los métodos utilizados para pescar?, son estos amigables con el ecosistema?
5. Se decomisaron animales y productos de la pesca por violación a la normatividad en la vigencia 2015?, cuantos decomisos y cuantas especies se decomisaron?

RECURSO HÍDRICO - AGUA POTABLE

1. ¿Se tienen identificadas en el municipio fuentes de agua subterráneas; en donde se encuentran, cuantas son y en qué estado están?
2. ¿Qué medidas se han implementado para la protección y conservación de las fuentes subterráneas?
3. ¿Cuantas fuentes subterráneas están siendo utilizadas y para qué tipo de actividad?
4. ¿Cuenta el municipio con autorización sanitaria favorable y con la concesión de captación de agua? Anexar concesión otorgada por CODECHOCO y autorización sanitaria.
5. ¿Cuál es el índice de calidad de las fuentes abastecedoras de acueducto del área urbana y rural?, anexar resultados de análisis de las características físicas, químicas y microbiológicas).
6. ¿Qué acciones se han adelantado para mejorar las condiciones de los sistemas de abastecimiento de agua en las zonas urbanas y rurales?, que avances se han tenido?



7. ¿Se llevaron a cabo en el 2015 proyectos para diseño, construcción y/o optimización de sistemas de acueducto?; incluir costos, % de ejecución y avances.
8. De acuerdo a la ley 373 de 1997, "cada entidad encargada de prestar los servicios de acueducto y alcantarillado presentarán para aprobación de las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua"
9. ¿Qué inversiones se realizaron en programas de Agua y Saneamiento Básico en la vigencia 2015?, asociar los costos de administración de los servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado en el 2015, de acuerdo a lo estipulado en el parágrafo 2 del artículo N° 3 del decreto N°373 de 1997.
10. ¿Qué campañas educativas se realizaron en el año 2015 a la comunidad para el uso racional y eficiente del recurso hídrico de acuerdo a lo contemplado en el artículo 12 del decreto N°373 de 1997? Anexar presupuesto con los costos de esta actividad y sus avances.
11. ¿Cuál es el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA), para consumo humano de los municipios que cuentan con acueducto? Anexar resultados de análisis de calidad de acuerdo a lo establecido en el decreto N°1575 de 2007.
12. Anexar información de datos de mortalidad y morbilidad asociados al consumo de agua no potable de la vigencia 2015.
13. ¿El municipio realizó visitas de inspección a los sistemas de abastecimiento de agua en la vigencia 2015?, anexar acta de inspección y registro fotográfico.
14. ¿Se realizó vigilancia sobre aplicación de plaguicidas en cuencas que abastecen los acueductos en la vigencia 2015?
15. ¿Se instalaron en el 2015 medidores de consumo por parte de la empresa que presta el servicio de acueducto, de acuerdo a lo estipulado en el decreto N° 373 de 1997?; anexar costos asociados.



16. ¿Qué proyectos se ejecutaron con recursos del Plan Departamental de Agua en la vigencia 2015?, incluir inversión, % de ejecución y avances.
17. ¿El municipio declaró áreas de interés pública como zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico que surten de agua los acueductos, realizó algún tipo de inversión en la vigencia 2015 de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales?, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993. Anexar costos asociados, ejecución presupuestal y avance de actividades a diciembre de 2015.

ALCANTARILLADO:

1. ¿Para la vigencia 2015 el prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado, adquirió permiso de vertimiento o le fue aprobado el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV reglamentado por la resolución N° 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el decreto N°3930 del 2010.
2. ¿Qué proyectos se ejecutaron para la construcción, optimización del servicio de alcantarillado y/o planta de tratamiento de agua residual?; incluir inversiones, ejecución presupuestal y avances.
3. ¿Hubo aumento en la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana y rural?
4. En caso de no existir permisos ambientales indicar las fuentes receptoras de aguas residuales y las acciones se han tomado para mitigar impactos generados a fuentes receptoras de aguas residuales.
5. ¿Cuánto recurso se destinó para la construcción, adecuación, operación y mantenimiento de alcantarillado en la vigencia 2015?
6. ¿Qué acciones se llevaron a cabo en el 2015 para subsanar los inconvenientes presentados en la elaboración e implementación del PSMV?

MITIGACIÓN DEL RIESGO

1. ¿Se han identificado riesgos ambientales que puedan dar lugar daños irreparables?



2. ¿Se creó en el 2015 el Comité local para la Prevención y Atención de Desastres, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 919 de 1989? (Anexar acta de creación, actividades y registros fotográficos).

3. ¿Qué fenómenos naturales se presentaron en la vigencia 2015 y cuantas capacitaciones se realizaron?

4. Número de damnificados atendidos por eventos ocurridos en el 2015

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

1. ¿El municipio tiene identificado, delimitado y priorizado áreas de importancia estratégica, como lo establece el decreto N°0953 de 2013?, si la respuesta es negativa, ¿qué acciones ha tomado el municipio para que la Corporación cumpla con esta obligación?

2. ¿Qué acciones se realizaron en el 2015 para la conservación y preservación de los ecosistemas marino costeros, ciénagas y humedales?

3. ¿El municipio cuenta con parque Nacional, reserva natural, santuario de flora y fauna?

4. ¿Qué programas, proyectos se han llevado a cabo en los municipios de **Nuquí, Bahía Solano, Acandí, Juradó, Bajo Baudó y Unguía** para la conservación, preservación de los ecosistemas marino costeros, que áreas marinas han sido declaradas como ecosistemas protegidos?; indicar que acciones se han realizado para evitar degradación de la vida marina. Anexar inversión, ejecución presupuestal y avances de actividades.

FAUNA Y FLORA

1. ¿Cuenta el municipio con un inventario actualizado de especies de fauna y flora en el que se conozca el estado y las actividades que las están colocando en peligro de extinción?, qué medidas se implementaron para conservar o evitar la desaparición de especies o individuos de la flora; cuanto recurso se destinó para esta actividad?

2. ¿Qué medidas de protección se llevaron a cabo en las especies que corren peligro de extinción?

3. ¿Qué especies o individuos fueron declaradas protegidas en la vigencia 2015?



4. ¿Qué incentivos económicos se han implementado para fomentar la conservación, mejoramiento, restauración del ambiente y de los recursos naturales?

5. ¿Se presentó en el municipio captura por caza ilegal de animales silvestres?

6. ¿Se interpuso veda periódicas o temporales en el periodo 2015 para la práctica de la caza; teniendo en cuenta talla, número y demás características de animales silvestres?

CAMBIO CLIMÁTICO

1. ¿El municipio incorporó el componente de cambio climático en los planes estratégicos de microcuenca, planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas?

EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN AMBIENTAL EN LA VIGENCIA FISCAL 2.015

1. ¿Se incluyó valoración en términos cuantitativos del costo-beneficio sobre conservación, restauración, sustitución y manejo en general de los recursos naturales y degradación del medio ambiente, así como su contabilización en el año 2015?, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la ley 42 de 1993. Anexar acciones adelantadas en este aspecto.

2. ¿Se incorporaron en los planes, políticas y programas aspectos fundamentales relacionados con la dimensión ambiental?

3. ¿Qué acciones emprendidas en el 2015 permitieron subsanar las dificultades ambientales y sociales en la ejecución de los proyectos?

4. ¿Cuáles fueron los principales logros ambientales en la ejecución de los proyectos realizados en el 2015?

5. ¿Cuál es la ejecución de los proyectos a diciembre de 2015?, indicar el porcentaje de cumplimiento.

6. ¿El municipio adquirió predios en la vigencia 2015? Enviar inventario detallado de predios adquiridos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados en la vigencia 2015, costos y ejecución presupuestal.

7. ¿Cuenta el municipio con Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, de acuerdo a lo estipulado en el artículo N° 8 del decreto N° 3930 de 2010?

8. ¿Qué bienes se adquirieron para fines de conservación, preservación y control de la contaminación hídrica?



FORMATO DE INVERSIÓN AMBIENTAL vigencia 2015

Diligenciar de acuerdo con las responsabilidades ambientales de la Entidad Territorial:

No deben quedar espacios en blanco, la **cifra debe estar en pesos** y si la Entidad no realizó inversión, esta debe aparecer en cero (0).

INFORMACIÓN GENERAL	CIFRA EN PESOS (\$)
Presupuesto Total de la entidad	
Ejecución presupuestal de la Entidad	
Presupuesto Actividades relacionadas con el medio ambiente	
Ejecución Presupuestal de actividades relacionadas con el medio ambiente	
GESTIÓN AMBIENTAL	CIFRA EN PESOS (\$)
Formulación y diseño de proyectos ambientales	
Formulación de planes y proyectos	
Elaboración de estudios de impacto ambiental.	
Componente ambiental en proyectos de obra pública.	
Gestión de permisos, licencias y autorizaciones ambientales.	
Interventoría ambiental de obras, programas y proyectos.	
Elaboración de estudios e inventarios biofísicos.	
Servicios de asistencia técnica contratados.	
Personal asignado a actividades ambientales	
Administración, control y vigilancia ambiental	
Fortalecimiento de la gestión ambiental	
Organización de eventos ambientales.	
Capacitación y sensibilización en asuntos ambientales	
Educación ambiental.	
Publicaciones ambientales (libros, folletos, plegables)	
Otras inversiones ambientales	
Subtotal	



Contraloría General
Departamento del Chocó
NIT. 818.000.365-0

PROYECTOS AMBIENTALES.	CIFRA EN PESOS (\$)
Reforestación	
Recurso Hídrico	
Protección microcuencas	
Protección de suelos	
Ecosistemas estratégicos	
Fauna y flora	
Biodiversidad	
Producción más limpia	
Control de contaminación atmosférica	
Control de plaguicidas	
Manejo y disposición final de residuos sólidos	
Otros proyectos ambientales	
Subtotal	
ACTIVIDADES AMBIENTALES	CIFRA EN PESOS (\$)
Mantenimiento de jardines y zonas verdes.	
Obras de paisajismo	
Compra de equipos para protección y control ambiental	
Mitigación de impactos ambientales (vertimientos de aguas residuales, mercurio, sustancias radioactivas, etc.	
Subtotal	
PREVENCIÓN DE DESASTRES	CIFRA EN PESOS (\$)
Control de procesos erosivos	
Obras de protección, drenaje y contención	
Estabilización y protección de taludes	
Estudios y evaluaciones técnicas de fenómenos naturales	
Capacitaciones	
Fortalecimiento a Consejos de Gestión de Riesgos	
Fortalecimiento Bomberos Voluntarios	
Publicaciones en prevención de desastres	



Otras obras de protección	
Subtotal	
FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL	CIFRA EN PESOS (\$)
Componente agua	
Radiaciones ionizantes	
Sustancias Tóxicas -Plaguicidas	
Gestión integral de residuos sólidos y similares.	
Calidad del aire	
Otros factores de riesgo ambiental.	
Subtotal	
TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL	

FUNCIONARIO(S) RESPONSABLE(S) DEL DILIGENCIAMIENTO DEL CUESTIONARIO:

Nombres y apellidos:

Cargo:

Teléfono:

E-mail:

Nombres y apellidos:

Cargo:

Teléfono:

E-mail:

Nombres y apellidos:

Cargo:

Teléfono:

E-mail:

Nombres y apellidos:

Cargo:

Teléfono:

E-mail:

El correspondiente informe debe ser presentado en forma física en la Oficina de Control Fiscal y en medio magnético (C.D.) en formato **MICROSOFT WORD, ARIAL 12**. Anexar registro fotográfico de las actividades realizadas y enviarlo con oficio remisario debidamente firmado por el representante legal.



El nombre del archivo debe estar compuesto por el nombre del municipio o entidad seguido de la expresión "informe ambiental 2015" así:

Municipio_informe ambiental 2015

Dicho informe debe ser presentado a más tardar el 30 de Junio de 2016; es importante aclarar, que la entidad debe elaborarlo con información de la vigencia 2015; la no presentación del informe, el reporte de información incompleta o de vigencias anteriores, dará inicio a las sanciones establecidas en el ordinal 2.8, numeral 2, artículo 5° de la resolución N°136 del 1 de agosto de 2012.

Atentamente,


PAZLEJDA MURILLO MENA
Contralora General del Departamento del Chocó

Proyecto/Nadya L.

